ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

03 DE MARZO DE 2019.

En la ciudad de Ayacucho, siendo las diez de la mañana del día tres de marzo del año dosmil diecinueve, en el auditorium de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad, verificado la asistencia no hubo el quorum de reglamento por tanto se suspendio la sesión; los docentes asistentes se reunieron a manera de conversación para ver los aspectos que atañe a la Facultad, siendo las 11am se levantó la sesión programada.

DR. JESUS DE LA CRUZ ARANGO
DECANO - FCB

MG. PEDRO AYALA GÓMEZ
SECRETARIO DOCENTE - FCB

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

17 DE ABRIL DE 2019

En la ciudad de Ayacucho, siendo las diez de la mañana del año dosmildiecinueve, en el auditorium de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad con asistencia de los señores profesores: Dr. Jesús de la Cruz Arango, Dr. Alejandro Tomás Castro Bonanza, Mg. Edwin Portal Quicaña, Dr. Josús Javier Vaccha Urbano, Mg. Walter Wilfredo Ochoa Yupanqui y actuando como Secretario de Docentes Mg. Pedro Ayala Gómez y luego verificado el quorum de Reglamento se dió inicio a la sesión con la siguiente agenda:

ORDEN DEL DÍA

INFORMES. Con la venia del señor Decano, el Dr Saul. Alonso

Claudio Martínez, en su condición de Director de la Escuela Profesional de Biología informa sobre el dictado de clases, en el caso de la Facultad de Ciencias Biológicas se desarrolla con toda normalidad, en cambio en algunas Facultades, departamentos como el caso Físico-Matemáticos, algunos docentes no asistieron, como Acuerdo: El Director de la Escuela solicitará informaciones a sus respectivas instancias.

(2) OTORGAMIENTO DE GRADO ACADEMICO EN CIENCIAS BIOLOGICAS.

Los miembros del Consejo de Facultad, Verificaron cada uno de los expedientes de los solicitantes, estando conforme se ACUERDA: Por unanimidad el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ciencias Biológicas a:

Huasdmayo Hayaca Liz Belinda
Beizaga Bautista Giuliana Katherine
Huanto Espinoza Alex Jose
Ayala Huallanca Nelson Alex.
Sulca Huasasa Erick Jonathan
Montes Díaz Inés.

(3) OTORGAMIENTO DE TÍTULO PROFESIONAL.

Ruiz Himostroza Sonia
Mandujano Fernández Luis Alberto
Delgadillo Coronado, Pedro Mauricio
Durán Cáceres Alexis Iván.

4.° APOYO ECONÓMICO A LA ESCUELA PROFESIONAL DE BIOLOGÍA

El Director de la Escuela Profesional de Biología con el Memorando N° 18-2019-EPB/FCB/UNSCH, solicita apoyo económico, después de una amplia deliberación: ACUERDAN: Apoyar con S/ 400.00 para la minka y 2200.00 para la inducción y recepción de Cachimbos por su incorporación al Sistema Universitario.

(5) CONVOCATORIA A CLAUSTRO PLENO.

El profesor Saul A. Claudio Martínez, fundamenta el porqué y dice la Decanatura debe organizar para el día 03-Mayo-2019

para lo cual se debe preparar Plan de trabajo, motivando la participación de los órganos de apoyo y línea, así mismo invitar a todos los profesores, a Centro de Estudiantes, fenalmente buscar un Director de debate que debe ser un docente de la Universidad mismo de nuestra Facultad; solicitar el local al Instituto Nacional de Cultura

6. REGULARIZACIÓN FIRMAS DE ACTAS.

Según la manifestación de los docentes, las actas no llegan en forma oportuna al Departamento, como también a los docentes, la remuneración de la docente contratada generó este empate; los miembros del Consejo de Facultad, tomado el conocimiento sobre el particular, ACUERDAN. Autorizar al Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas para que emita la Resolución de autorización y así puede firmar en forma oficial.

7. APROBACIÓN DE REAJUSTE DE CARGA ACADÉMICA SEMESTRE 2018-I.

Sobre el particular el señor Decano manifiesta la plaza de docentes contratados está en proceso, el reajuste se concretizara una vez concluido el proceso de concurso y haga ganadores incorporados dentro del Sistema universitario

8. ELECCIÓN DE CARGOS INTERNOS

El Area Académica de Biotecnología dió a conocer la elección de los cargos internos; los miembros del Consejo de Facultad tomaron conocimiento y ACUERDAN: Su regularización mediante el acto resolutivo

9. CONTROL Y/O SUPERVISIÓN DEL CENTRO ECOLÓGICO "LA TOTORILLA"

Existen normas generadas por las instancias correspondientes para una mejor administración, supervisión y control de los centros de producción y prestación de servicios, los funcionarios del OCI, visitaron al CERE La Totorilla a recoger informaciones, documentación, particularmente del manejo económico durante los años 2017 - 2018, así los gastos de las obras que se ejecutan en este Centro; inclusive se le entregó el extracto Bancario que refleja el movimiento económica; es necesario adecuar nuevo Reglamento.

10. SOLICITUD DE AULAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA DE

POST GRADO.

Mediante el MEMORANDO Nº 06-2019-UNSCH-FCB-UPG, solicita dos aulas para el desarrollo de las clases teóricas para los maestrandos de las menciones de Microbiología y Gestión Ambiental y Biodiversidad; para el caso de Microbiología oficializar mediante un documento que podría ser generado directamente de la sección de Postgrado o de Secretaría de la Facultad de Ciencias Biológicas.

11. El profesor Walter Wilfredo Ochoa Yupanqui, plantea que los laboratorios de la Facultad de Ciencias Biológicas están siendo mal utilizados por el cobro a estudiantes por el servicio que presta en la parte práctica. Al respecto los docentes Saúl A. Churchin Martínez, Edwin Portal Quicaña, Javier Jesús Huaccha Urbano concuerdan que los Jefes de laboratorio deben informar en forma detallada sobre los ingresos captados, usos, que debe ser en beneficio mismo de los estudiantes, se DISPONE: Comunicar a todos los jefes de laboratorio que den a conocer sobre las acciones y el destino de los recursos económicos captados y utilizados.

- Para el siguiente semestre se mande la edición de las guías, manuales, libros que a veces exceden de precios en contra la economía del estudiante.
- Creación de una Editora Universitaria para generar mejor y mayor producción intelectual, los docentes desean recibir estímulos y la tasa de costo de libros quedará como beneficio para la Universidad.

12. CONTRATA DE DOCENTES.

Según el reajuste y distribución de las cargas académicas para el semestre 2019-I, existe la demanda de docentes; la Secretaría de la Facultad de Ciencias Biológicas procede a pesar el concurso, aun no se cubre por falta de profesionales Biólogos, todo el proceso se viene dando cumplimiento a las normas legales establecidos por la Universidad, sobre el particular se DISPONE: En el futuro con suficiente tiempo se convoque los concursos a nivel nacional para garantizar la cobertura de las plazas contratadas a tiempo

de esta manera mejorar la calidad educativa.

12. GUÍAS DE PRÁCTICA Y TEXTOS UNIVERSITARIOS.

Los docentes miembros del Consejo de Facultad, opinan la mayoría de los docentes de la Facultad de Ciencias Biológicas, producen guías manuales de prácticas, textos universitarios, luego aportan a los estudiantes pero ese trabajo elaborado, para algunos docentes sobrevaloran sus precios generando malestar en la economía de los estudiantes después de un amplio debate ACUERDAN: A partir del semestre 2019-II, deben ser distribuidas por sistema electrónica bajo la responsabilidad de los estudiantes, no habiendo más asuntos a tratar siendo 12.15 minutos se levanta la sesión programada.

DR. JESÚS DE LA CRUZ ARANGO
DECANO - FCB

MG. PEDRO AYALA GÓMEZ
SECRETARIO - DOCENTE

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

FECHA 03 DE MAYO DE 2019.

En la ciudad de Ayacucho, siendo las nueve de la mañana del día Tres de mayo del año dos mil diecinueve, en el auditorium de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad el Señor Decano aperturó la sesión y verificado la asistencia de los miembros con el quorum correspondiente, se dió inicio a la sesión con la única agenda: COBERTURA DE PLAZA DE DOCENTES CONTRATADOS.

EL Señor Decano dió un informe detallado sobre el proceso de concurso, hacia la mención que hubo algunos dificultades en la postulación. de postulantes en la primera convocatoria Tipo A no hubo ningún postulante, luego en la Segunda convocatoria Tipo B, se dió con el mismo caso, solo para la Area Académica de Ciencias Básicas se declaró una plaza aptas, igualmente para el Area Académica de Microbiología una (01) plaza